

10 de abril de 2020

Señor Licenciado
Lenin Moreno Garcés
Presidente de la República del Ecuador
Calle García Moreno N10-43
170401 Quito, Ecuador

De nuestra consideración:

En primer lugar, queremos manifestar nuestra solidaridad con el pueblo ecuatoriano en estos momentos difíciles para la humanidad. Esperamos que las acciones tomadas sirvan para contener la pandemia del Coronavirus Covid-19, de la forma más rápida y efectiva posible.

Hacemos mención a la Resolución de 20 de marzo de 2020, emitida por la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Asamblea Nacional del Ecuador, en la que se solicita la implementación de una estrategia de licencias obligatorias y otras flexibilidades en materia de propiedad intelectual para garantizar el acceso gratuito y a costos asequibles a productos farmacéuticos, así como, a otras tecnologías relacionadas con el Coronavirus (COVID-19). Consideramos que las medidas propuestas son consistentes con los tratados internacionales de derechos humanos y propiedad intelectual, la normatividad andina y el Código Orgánico de Economía Social de los Conocimientos, la Creatividad y la Innovación.

Respaldamos la pronta implementación de las medidas propuestas en la resolución antes citada. Consideramos que las acciones para limitar o suspender los derechos de propiedad industrial, como son las licencias obligatorias y las de uso no comercial, deben ser implementadas de forma urgente a fin de garantizar el acceso a medicamentos y demás tecnologías útiles para enfrentar el Covid-19. Exhortamos a las autoridades competentes que autoricen también el uso de datos de pruebas, como propone la resolución, lo cual es una flexibilidad prevista en el ordenamiento ecuatoriano.

También respaldamos el artículo 5 de la resolución, mediante el cual se insta al Ministerio de Salud Pública a que solicite al Observatorio Mundial de la Investigación y el Desarrollo Sanitarios de la Organización Mundial de la Salud (OMS) recopilar información sobre los costos de investigación y desarrollo directamente asociados con tecnologías relativas al coronavirus COVID-19. Debido a que el precio de estas tecnologías será una cuestión crítica a nivel mundial, es necesario tener la mayor transparencia posible acerca de las inversiones y los incentivos para su desarrollo, así como el rol del sector público y las organizaciones benéficas.

April 10, 2020

Mr. Lenin Moreno Garcés
President of the Republic of Ecuador
García Moreno Street N10-43
170401 Quito, Ecuador

Of our consideration:

First of all, we want to express our solidarity with the Ecuadorian people in these difficult times for humanity. We hope that the actions taken will serve to contain the Covid-19 Coronavirus pandemic as quickly and effectively as possible.

We refer to the Resolution of March 20, 2020, issued by the Commission for Education, Culture, Science and Technology of the National Assembly of Ecuador, which requests the implementation of a strategy of compulsory licenses and other flexibilities in the field of intellectual property to guarantee free and affordable access to pharmaceuticals, as well as other technologies related to Coronavirus (COVID-19). We consider that the proposed measures are consistent with international treaties on human rights and intellectual property, Andean regulations and the Organic Code of Social Economy of Knowledge, Creativity and Innovation.

We support the prompt implementation of the measures proposed in the aforementioned resolution. We consider that the actions to limit or suspend industrial property rights, such as compulsory licenses and licenses for non-commercial use, should be urgently implemented in order to guarantee access to medicines and other useful technologies to confront Covid-19. We urge the competent authorities to authorize the use of test data, as proposed in the resolution, which is a flexibility provided for in the Ecuadorian law.

We also support article 5 of the resolution, which urges the Ministry of Public Health to request the World Observatory for Health Research and Development of the World Health Organization (WHO) to collect information on the costs of research and development directly associated with technologies related to the coronavirus COVID-19. Because the pricing of these technologies will be a critical global issue, there is a need to be as transparent as possible about investments and incentives for their development, as well as the role of the public sector and charities.

Organizaciones (en orden alfabético)

Corporacion Innovarte - Chile
Creative Commons Ecuador
Foss Lawyers
Fundación Vía Libre - Argentina
Knowledge Ecology International (KEI) - Estados Unidos
Observatorio Iberoamericano de Propiedad Intelectual (OBIPPI)
Sociedade Brasileira para o Progresso da Ciéncia (SBPC)
Universities Allied for Essential Medicines (UAEM)

Individuos (en orden alfabético)

Ana Cristina Rodríguez Ludeña gestora cultural, investigadora y curadora.
Beatriz Busaniche, Fundación Vía Libre - Argentina
Camilo Molina, Coordinador Observatorio Cooperación y Desarrollo
César Paz y Miño, Director del Centro de investigación Genética y Genómica Universidad UTE
Daniel Ruiz Calvachi, Universidad de las Fuerzas Armadas (ESPE)
Diego Morales Oñate, Universidad Andina Simón Bolívar UASB
Ernesto Nieto, Investigador Universidad de Coimbra - Portugal
Francesco Maniglio, Profesor Universidad Técnica de Manabí y Universidad de Sevilla-COMPOLITICAS
Gabriela Gallardo, Investigadora Universidad Nacional Autónoma de México
Gonzalo Criollo, Dirigente estudiantil PUCE
Jaime Calderón, Profesor Escuela Politécnica Nacional
Juan Carlos Rivera, Profesor Universitario
Juan Pablo Manosalvas, Innovation Leader - KrugerLabs
Manuel Becerra Ramírez, Universidad Nacional Autónoma de México
Marcelo Cevallos, Rector de la Universidad Técnica del Norte
María Isabel Cevallos, periodista internacional
Lucia Gallardo Fierro, Profesora Universidad Regional Amazónica (IKIAM)
Luís Carmenate, Profesor investigador Universidad Técnica de Machala
Luis Gil Abinader, Knowledge Ecology International (KEI) - Estados Unidos
Luis Villarroel, Corporacion Innovarte - Chile
Oscar Lizarazo-Cortés, Universidad Nacional de Colombia-Sede Bogotá
Rafael Pérez Miranda, Universidad Autónoma Metropolitana - México
Rina Pazos, Universidad Tecnológica Equinoccial (UTE)
Saúl Uribe, Profesor investigador Universidad Politécnica Salesiana
Sol Terlizzi, Coordinadora Académica del Máster en Propiedad Intelectual - FLACSO Argentina
Yura Serrano, comunicador y sociólogo político